AZAR, ESTIGMA Y DELITO

JOSE LUIS VETHENCOURT

Las condiciones propias de la atmósfera social más los posibles trastornos psicogenéticos que en su seno se producen no permiten, sin embargo, concluir en una fatalidad matemática de la criminogénesis. Todo esto sólo habla de campos de fuerza dentro de los cuales se hallan millones de habitantes de nuestra sociedad y no por eso se transforman en delincuentes. Se requiére tomar en cuenta que la sicología del delito no es sólo una comprensión de los factores sociales e individuales predisponentes, sino ante todo y sobre todo es una sicología del "paso al acto". Aquí radica el más concreto de los asuntos de la criminología. En la comprensión sicológico-existencial del paso al acto como condición que hace que un individuo de el salto y que luego tienda a ser apresado en sus propias redes. La construcción de una carrera delictiva es en muchísimos casos la profundización de un círculo de desvalorizaciones entre el sujeto y el mundo social que ha comenzado por un simple azar y que lo va estigmatizando progresivamente produciéndose una autoidentidad del sujeto como delincuente sin esperanza y por ende un reacomodo de éste a su propia autodefinición con el propósito de seguir viviendo pero sobre todo de seguir existiendo como antihéroe, como negador del mundo, como despreciador de todo valor, como habitante de suburbios síquicos y suburbios urbanos y como cultor de la violencia por la violencia misma. Hay un orgullo entonces en considerar al mundo como presa totalmente desvalorizada.

1. AZAR Y PREVENCION

Estamos cansados de analizar las condiciones familiares y sociales en que se desarrollaron muchos delincuentes, condiciones tremendas desde el punto de vista familiar y de oportunidades para hacer y ser algo legítimo en la vida social y nos hemos encontrado con que entre los numerosos hijos de esa familia, productos de cuatro y hasta cinco padres diferentes en una pobre mujer, sólo uno entre tantos

deviene delincuente; los otros o han adquirido alguna habilidad técnica o son obreros no calificados o empleados de muy escasos ingresos; pero allí están, resignados, aplastados a veces, conviviendo con la madre o formando hogares propios y siempre nos hemos preguntado hasta el cansancio sobre cuál es ese factor eficiente que provocó en uno solo de esos hijos la conducta delictiva. Muchas respuestas son posibles para cada caso pero una de ellas es el azar y luego sus consecuencias aprisionantes. Claro que es un azar que provoca tal encadenamiento de adversidades y tal profundización de la degradación por el hecho mismo de la indefensión social y económica en que se encuentra el niño o el adolescente que se inicia en el delito. Ese mismo azar y esas primeras conductas antisociales no suelen generar la carrera delictiva en muchos jóvenes de familias social y económicamente mejor defendidas. Una gran parte de las carreras delictivas del tipo hamponil, se inician a raíz de la deserción escolar de los preadolescentes; deserción que ocurre con mucha frecuencia entre los 11 y los 14 años.

Por consiguiente si alguna acción preventiva de tipo secundario pudiera ensayarse en estos asuntos es la de atender a ese momento crítico en que un niño de los sectores marginales deja de asistir a la escuela, pues así llegaríamos a tiempo a actuar sobre una situación predelictiva cuando todavía puede ponérsele remedio. En otros casos, el momento álgido se encuentra al terminar la primaria y encontrarse el adolescente con una dificultad para obtener una oportunidad accesible y viable hacia su progreso como habitante legítimo de la escena social. Hemos conocido muchos casos en que pese a la concurrencia de presiones hacia la antisocialidad, un pequeño empujón positivo hubiese probablemente librado al sujeto de su destino carcelario. También hemos podido ver que la deserción escolar muy precoz (7 a 8 años) si constituye, por sí misma, un síntoma de grave trastorno de

la personalidad, y se compadece mucho con posteriores desarrollos delincuenciales de extrema intensidad. La acción preventiva en todos estos casos debe efectuarse en el seno del barrio, sin desarraigar al muchacho internándolo indefinidamente. Es aquí también donde pueden
operar algunas soluciones mixtas y elásticas.

2. LA "CRISTALIZACION PRECOZ"

Es importante hacer constar que la renuncia al esfuerzo por parte del adolescente y el desaliento sobre su futuro lo coloca inmediatamente en un estado de conflicto con las expectativas familiares por indiferenciadas que éstas puedan ser. Ocurre entonces en el sujeto la deserción familiar y su necesidad de hacerse autónomo antes de tiempo. Todo ello conduce al síndrome de la "cristalización precoz" de millares de nuestros muchachos, lo cual significa que no han soportado ni pasado por la crisis de la adolescencia que como se sabe entraña la lucha con pulsiones muy fuertes hasta el momento en que se las pueda satisfacer dentro del contexto de lo permitido. La cristalización precoz supone el endurecimiento caracterológico que se nota ya en muchos muchachos de 14 y 15 años sometidos a estas presiones. y una falsa autonomía de acción y un disfrute anticipado de ciertos objetivos. Ello significa cerrarse a cualquier evolución auténtica y huir sistemáticamente de la culpa. Aturdirse con una agitación casi orgiástica y lanzarse a la acción irreflexiva y desordenada, puramente impulsiva, acogiéndose a la pequeña pandilla y volviéndose refractario a cualquier sugerencia para un más lento y difícil crecimiento como ser humano. Siendo necesaria una justificación existencial, se recurre, como ya dijimos antes, a la imagen prestigiosa del antihéroe con su arrojo y desprecio por la vida, con sus valores de violencia por la violencia, y el culto de la valentía física. Este temple existencial se repetirá después dentro de la comunidad carcelaria,

pues se ha creado ya en el sujeto esa mutilada autoidentidad, frágil y terrible.

Conviene decir algunas palabras sobre la internación en los locales del Consejo Venezolano del Niño y sus efectos. La impresión que tenemos, basada en la observación de muchos casos, es que en esta etapa de la vida de los preadolescentes y adolescentes con problemas de deserción escolar, deserción familiar y cristalización precoz, el internamiento no hace más que reforzar los patrones de ciega rebeldía y produce una inmersión todavía más profunda en el seno de las pandillas de muchachos delincuentes. Por consiguiente habría que revisar estas formas de tratamiento.

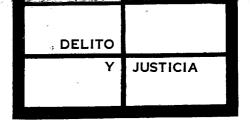
3. DELITO SEMIPROFESIONAL Y CONTRADICCIONES SOCIALES

En este momento es bueno hacer constar que en la medida en que una sociedad determinada le exija a todos sus integrantes que no pongan en peligro ciertos objetivos sociales so pena de ser segregados de la vida social libre, pero que al mismo tiempo les dificulte sistemáticamente el sumarse legítimamente a esos objetivos y cumplir con ellos, estará fabricando delincuentes. No se trata de obtener un consenso formal, sino de que el funcionamiento social garantice que la vida de los individuos se pueda conducir con un mínimo esfuerzo dentro de la trama organizada de lo permitido y lo prohibido. Si culturalmente hablando se proponen como objetivos sociales de primer orden la adquisición y tenencia de bienes materiales y por otro lado se imponen reglas de juego que le impiden a una gran mayoría en desventaja la consecución legal de esos bienes, pues no debe extrañarnos que aparezcan cada vez con más frecuencia los "innovadores" (Merton) que crean sus propias reglas.

Luis Ugalde dijo en una charla hace algunos años, que "al marginado de nuestro país no le llegaba la riqueza que posee el país pero, en cambio, si le llegaba la propaganda consumista". Todo ello coloca a extensos sectores en grave desequilibrio interior; por ello una de las claves de nuestra delincuencia en su forma hamponil y semiprofesional es la siguiente: ostentación de bienes altamente apetecibles por parte del ambiente social; bombardeo publicitario sobre la necesidad de vivir la vida en base al disfrute de esos bienes, actuando todo ello sobre grandes sectores de población que se caracterizan precisamente por su pobreza económica, la cual los incapacita para consumir lo que tanto se les muestra, y caracterizados sobre todo por una miseria cultural que les impide darle la espalda a la compulsión hacia el consumismo sistemático apoyándose en formas de vidas solidarias y en una conciencia crítica sobre la manipulación de que están siendo objeto. Tal desgraciada combinación de factores, altera necesariamente el curso vital de familias e individuos de las clases marginales y de la clase media baja y los lanza hacia la frenética persecución de un nivel de confort y de consumo a través del camino aparentemente fácil, rápido y directo del delito. Se trata de disfrutar de alguna manera, aunque sea espasmódica y momentánea, de la posesión de algún objeto muy ansiado y del prestigio que en su pequeño grupo esto produce. No importa lo que venga después. Un ejemplo patético de tal situación lo trajo la prensa recientemente, cuando informó sobre el joven empleado de una estación de servicios automovilísticos, que quería tener una "nave" y sin pensarlo dos veces asesinó al propietario del vehículo y luego, ebrio de goce, se dedicó a exhibirse por todos lados manejando el flamante automóvil. Semejante presentismo, externismo e inmediatez vital, constituyen la atmósfera existencial en que se mueven miles de individuos y lo que es mucho más grave miles de grupos familiares enteros.

4. EL DELITO PROFESIONAL EN LA SOCIEDAD CAPITALISTA

La violencia del derecho económico y el espíritu mercantilista de nuestro sistema de vida encuentran en el delito profesional su más connotada expresión. Este refleja específicamente las modalidades legales de la violencia social ya sea en su forma estatal, empresarial, político-grupal o individual. Así la maffia refleja el espíritu del capitalismo y su ethos mercantilista y se aprovecha de los vacíos de ventaja astuta y violenta que muy a su pesar han tenido que dejar las instituciones legalizadas. Estas, se han visto obligadas a renunciar a una serie de maneras muy directas de ganar dinero, y han sido obligadas a ello por el Estado, coordinador y mediador en el juego económico pero sobre todo por el juego económico mismo que se vería trabado en sus propósitos si se permitieran legalmente ciertas formas demasiado astutas y violentas. La maffia se margina del juego económico legal al aprovecharse de esos huecos del sistema, que pueden producir fácilmente grandes ganancias ilegales. Luego los grupos maffiosos repiten a su manera un cierto pacto para evitar los monopolios del negocio ilegal. Por otra parte, su carácter secreto le posibilita después a la maffia el



monopolio de actividades económicas legales. Entonces ciertos grupos maffiosos adquieren respetabilidad y son llamados a deliberar de una u otra forma en los cónclaves de la gran economía capitalista.

También es bien conocido el hecho de que poderosas corporaciones económicas legales utilizan de cuando en cuando procedimientos maffiosos para apoderarse de un mercado o de un monopolio disfrazado. Véanse pues los estrechos parentescos entre la maffia y las empresas capitalistas. Estas últimas pasan frecuentemente del negocio "limpio" al negocio sucio y la maffia pasa del negocio sucio al "limpio". Los asesinos a sueldo, especie importantísima del delito profesional no hacen más que copiar la pena de muerte y ponerla al servicio de intereses ocultos o de apremiantes necesidades de venganza por parte de particulares. En general el hamponato con sus atracos y asaltos copia a su manera la violencia institucionalizada de la libre empresa y del gran capital financiero. No hay nada que se parezca tanto al abuso del poder y las ventajas económicos de ciertos grupos como el negocio, explotado hoy en gran escala, del secuestro. Los secuestradores han llevado hasta sus últimas consecuencias el espíritu del lucro. Ellos son sus más sinceros y genuinos cultores.

5. OTRAS FORMAS DE CONDUCTAS DELICTUALES

Hemos revisado una parte del extenso capítulo de la criminogénesis. Quedan fuera una serie de formas delictuales, condicionadas por:

- a) estructuración perversa del psiquismo,
- b) neurosis de carácter y otras enfermedades mentales,
- c) descuido,
- d) rigidez reactiva,
- e) alienación ética tardía,
- f) conflicto de pauta,
- g) circunstancias adversas
- h) culpa sin intención dolosa y por último,
- i) aquellas relacionadas con el asedio y rechazo sociales provocados por la estigmatización que produce la cárcel en sujetos que desearían llevar una vida menos azarosa que la que les depara el delito.

Quede todo esto para otra ocasión.